CONTRATO N° 036 /2016

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 14/2016 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS" ID N° 318988.

Entre el **INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)**, con RUC N° 80063744-5, con domicilio legal en la Avda. Mcal. Estigarribia Ruta N° 2, Km 10.5, de la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central y Oficina de Gestión en la calle Narciso Colman 1705 y Profesor Gómez Ríos, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. Agr. MOISES S. BERTONI HICAR**, en carácter de Presidente, según Decreto N° 6392/2016, con Cédula de Identidad N° 752.011, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **CENTRO DEL NEUMATICO S.A.**, con RUC.: 80007217-0, domiciliada en Rivarola Matto N° 6047, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. MARIO NETTO SERRATI** , con Cédula de Identidad N° 1.976.643, en carácter de Director, **Ing. MAURICIO SERRATI SINGER**, Cédula de Identidad N° 350.040, en carácter de Presidente, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO.**
   El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación la Licitación por Contratación Directa N° 14/2016, "Adquisición de Cubiertas y Cámaras"que serán proveídos por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**
   Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

   a) Contrato;
   b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
   c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
   d) La oferta del Proveedor;
   e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
   f) La Garantía.

   Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

   El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 318.988.

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI B.
Presidente
CENTRO DEL NEUMATICO S.A.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Contratación Directa IPTA Nº 14/2016 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS", convocado por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) La adjudicación fue realizada según Resolución N° 771/2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1: CUBIERTAS PARA AUTOMÓVIL Y CAMIONETAS Y CAMIONES

Nro. de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (I.V.A. incluido)	Monto Total (I.V.A. incluido)
1	Cubierta para automóvil	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	233.000	233.000
2	Cubierta para camioneta	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	237.000	237.000
3	Cubierta para automóvil	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	412.000	412.000
4	Cubierta para camioneta	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	578.000	578.000
5	Cubierta para camioneta	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	548.000	548.000
6	Cubierta para camioneta	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	667.000	667.000
7	Cubierta para camioneta	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	701.000	701.000
8	Cubierta para camión	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	2.403.000	2.403.000
9	Cubierta para camión	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	2.316.000	2.316.000
10	Cubierta para camión	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	2.503.000	2.503.000
11	Cubierta para camión	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	927.000	927.000
12	Cubierta para camioneta	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	797.000	797.000
MONTO TOTAL Gs. (IVA incluido) LOTE 1:							**12.322.000**

Monto Mínimo Gs.:	**32.000.000**
Monto Máximo Gs.:	**64.000.000**

LOTE 2: CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS AGRÍCOLAS

Nro. de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (I.V.A. incluido)	Monto Total (I.V.A. incluido)
1	Cubierta para maquinaria pesada	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	877.000	877.000
2	Cubierta para maquinaria pesada	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	786.000	786.000
3	Cubierta para maquinaria pesada	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	836.000	836.000
4	Cubierta para maquinaria pesada	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	1.113.000	1.113.000
5	Cubierta para maquinaria pesada	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	4.411.000	4.411.000
6	Cubierta para maquinaria pesada	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	390.000	390.000
7	Cubierta para maquinaria pesada	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	3.203.000	3.203.000
8	Cubierta para maquinaria pesada	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	4.144.000	4.144.000
9	Cubierta para maquinaria pesada	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	3.564.000	3.564.000

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente

CENTRO DEL NEUMATICO S.A.

10	Cubierta para maquinaria pesada	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	4.411.000	4.411.000
11	Cubierta para maquinaria pesada	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	2.165.000	2.165.000
12	Cubierta para maquinaria pesada	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	2.465.000	2.465.000
MONTO TOTAL Gs. (IVA incluido) LOTE 2:							**28.365.000**

Monto Mínimo Gs.:	**14.000.000**
Monto Máximo Gs.:	**28.000.000**

LOTE 4: CÁMARAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS

Nro. de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (I.V.A. incluido)	Monto Total (I.V.A. incluido)
1	Cámara para camiones	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	269.000	269.000
2	Cámara para camiones	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	235.000	235.000
3	Cámara para máquinas pesadas	Pirelli	Brasilera	Unidad	1	253.000	253.000
MONTO TOTAL Gs. (IVA incluido) LOTE 4:							**750.000**

Monto Mínimo Gs.:	**1.000.000**
Monto Máximo Gs.:	**2.000.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs 47.000.000** (Guaraníes cuarenta y siete millones), IVA incluido y el monto máximo es de **Gs. 94.000.000** (Guaraníes noventa y cuatro millones), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La entrega, instalación y montaje de los bienes, se realizará dentro de un plazo máximo de 24 (veinticuatro) horas, a partir de la recepción de la Nota de solicitud de entrega a ser remitido por la Dirección Administrativa del IPTA, en las instalaciones de la empresa adjudicada o en los lugares indicados por el Jefe del Dpto. de Transporte, bajo la supervisión del Jefe y/o un Técnico del Dpto. de Transporte del IPTA, de 7:30 a 15:00 de lunes a viernes.

LOTE 1: CUBIERTAS PARA AUTOMÓVIL Y CAMIONETAS Y CAMIONES

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA
1	Cubierta para automóvil	Cubierta para automóvil 175/70 R13, RADIAL, (Perfil ancho: 175 mm; El perfil de la altura: 70 %; Diámetro:	Unidad

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente

CENTRO DEL NEUMATICO S.A.

		13"), Índice de velocidad: T (hasta 190 km/h), Índice de carga: 82 (475 kg); Presión PSI 28, como mínimo.	
2	Cubierta para camioneta	Cubierta para camioneta 175/70 R14 RADIAL, (Perfil ancho: 175 mm; El perfil de la altura: 70 %; Diámetro: 14"), Índice de velocidad: T (hasta 190 km/h), Índice de carga: 84 (500 kg); Presión PSI 28, como mínimo	Unidad
3	Cubierta para automóvil	Cubierta para automóvil 195/50 R16 RADIAL, (Perfil ancho: 195 mm; El perfil de la altura: 50 %; Diámetro: 16"), Índice de velocidad: T (hasta 190 km/h), Índice de carga: 82 (500 kg); Presión PSI 28, como mínimo	Unidad
4	Cubierta para camioneta	Cubierta para camioneta ATR 215/80 R16 RADIAL, (Perfil ancho: 215 mm; El perfil de la altura: 80 %; Diámetro: 16"), Índice de velocidad: R (hasta 170 km/h), Índice de carga: 107 (975 kg); Presión PSI 35, como mínimo	Unidad
5	Cubierta para camioneta	Cubierta para Camioneta ATR 235/75 R15, RADIAL, (Perfil ancho: 235 mm; El perfil de la altura: 75 %; Diámetro: 15"), Índice de velocidad: R (hasta 170 km/h), Índice de carga: 108 (1000 kg); Presión PSI 35, como mínimo	Unidad
6	Cubierta para camioneta	Cubierta para camioneta 6.50/14; de 8 telas liso con cámara, Índice de velocidad: L (hasta 120 km/h), Índice de carga: 97/95 (730/690 kg); Presión PSI 40, como mínimo	Unidad
7	Cubierta para camioneta	Cubierta pantanero para camioneta 235/85 R16 RADIAL (Perfil ancho: 235 mm; El perfil de la altura: 85 %; Diámetro: 16"), Índice de velocidad: Q (hasta 160 km/h), Índice de carga: 108 (1000 kg); Presión PSI 35, como mínimo	Unidad
8	Cubierta para camión	Cubierta para camión 1000/R20; de 16 telas, liso con cámara y protectores, Índice de velocidad: L (hasta 120 km/h), Índice de carga: 146/143 (3000/2725 kg); Presión PSI 115, como mínimo	Unidad
9	Cubierta para camión	Cubierta para camión 900/R20; de 14 telas, liso con cámara y protectores,	Unidad
10	Cubierta para camión	Cubierta para camión 1000/R20; de 16 telas, taquito/tracción con cámaras y protectores, Índice de velocidad: K (hasta 110 km/h), Índice de carga: 147/143 (3075/2725 kg); Presión PSI 115, como mínimo	Unidad
11	Cubierta para camión	Cubierta para microbús 215/75 R17.5, Índice de velocidad: M (hasta 130 km/h), Índice de carga: 126/124 (1700/1600 kg); Presión PSI 100, como mínimo	Unidad
12	Cubierta para camioneta	Cubierta para Camioneta 225/60 R17, (Perfil ancho: 225 mm; El perfil de la altura: 60 %; Diámetro: 17"), Índice de velocidad: H (hasta 210 km/h), Índice de carga: 99 (775 kg); Presión PSI 35, como mínimo	Unidad

LOTE 2: CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS AGRÍCOLAS

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
1	Cubierta para maquinaria pesada	Cubierta para tractor 7.50-20; de 6 telas con cámara, Índice de velocidad: A6 (hasta 30 km/h), Índice de carga: 116 (1250 kg); Presión PSI 30, como mínimo	Unidad
2	Cubierta para maquinaria pesada	Cubierta para tractor 7.50-16; de 10 telas con cámara, como mínimo	Unidad
3	Cubierta para maquinaria pesada	Cubierta para tractor 7.50-18; de 10 telas con cámara, como mínimo	Unidad
4	Cubierta para maquinaria pesada	Cubierta para tractor 900-16 delantera de 10 telas con cámara, Índice de velocidad: A6 (hasta 30 km/h), Índice de carga: 116 (1250 kg); Presión PSI 60, como mínimo	Unidad

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente

CENTRO DEL NEUMATICO S.A

5	Cubierta para maquinaria pesada	Cubierta para tractor 18.4-34 trasera de 10 telas con cámara, Índice de velocidad: A6 (hasta 30 km/h), Índice de carga: 145 (2900 kg); Presión PSI 26, como mínimo	Unidad
6	Cubierta para maquinaria pesada	Cubierta para Motocultor Yammar 6-12; de 4 telas con cámara, Índice de velocidad: A3 (hasta 15 km/h), Índice de carga: 56 (214 kg); Presión PSI 20, como mínimo	Unidad
7	Cubierta para maquinaria pesada	Cubierta para tractor 16.9-28; de 10 telas con cámara, Índice de velocidad: A6 (hasta 30 km/h), Índice de carga: 138 (2360 kg); Presión PSI 28, como mínimo	Unidad
8	Cubierta para maquinaria pesada	Cubierta para cosechadora 18.4-30; de 10 telas con cámara, Índice de velocidad: A6 (hasta 30 km/h), Índice de carga: 144 (2800 kg); Presión PSI 26, como mínimo	Unidad
9	Cubierta para maquinaria pesada	Cubierta para cosechadora MF 1630 16-9-30 de 8 telas con cámara, índice de velocidad: A6 (hasta 30 km/h), Índice de carga: 136 (2238 kg); Presión PSI 24, como mínimo	Unidad
10	Cubierta para maquinaria pesada	Cubierta para tractor 18.4-34; de 10 telas con cámara, Índice de velocidad: A6 (hasta 30 km/h), Índice de carga: 145 (2900 kg); Presión PSI 26, como mínimo	Unidad
11	Cubierta para maquinaria pesada	Cubierta para tractor N 12.4-24 de 10 telas con cámara, Índice de velocidad: A6 (hasta 30 km/h), Índice de carga: 124 (1600 kg); Presión PSI 26, como mínimo	Unidad
12	Cubierta para maquinaria pesada	Cubierta para tractor 14.9-24 de 8 telas con cámara, Índice de velocidad: A6 (hasta 30 km/h), Índice de carga: 127 (1750 kg); Presión PSI 26, como mínimo	Unidad

LOTE 4 CÁMARAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA
1	Cámara para camiones	Cámara para camión para neumáticos 10.00 R -20 con camisa	Unidad
2	Cámara para camiones	Cámara para camión para neumáticos 9.00 R -20 con camisa	Unidad
3	Cámara para máquinas pesadas	Cámara para maquinaria pesada 12-4-24	Unidad

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo dela Dirección Administrativa del IPTA

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.- La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá mantenerse vigente hasta 28 (veinte y ocho) días posteriores al vencimiento del Contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente

CENTRO DEL NEUMÁTICO S.A.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO, las PARTES firman el presente Contrato que consta 6 (seis) páginas numeradas y de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los....5.....días del mes .....DICIEMBRE..... de dos mil dieciséis.

Ing. MARIO NETTO SERRATI	**Ing. MAURICIO SERRATI SINGER**	**Ing. Agr. MOISES S. BERTONI HICAR**
Director de CENTRO DEL NEUMTICO S.A.	Presidente de CENTRO DEL NEUMTICO S.A.	Presidente del IPTA

CENTRO DEL NEUMATICO S.A.